



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 419.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL PARA JEFES INTERINOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 26 de abril de 2018

VISTO: La Ley N° 6026/2018, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, y su Decreto reglamentario N° 8452/2018.

El Informe DNCS N° 101/2018, del Departamento de Normativa y Control Salarial, que indica que corresponde pase a la Secretaría Administrativa de la Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado, para conocimiento de la Entidad Recurrente; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Anexo "A" "Guía de Normas y Procesos del PGN 2018" del Decreto del Poder Ejecutivo N° 8452/2018, que en su Artículo 36, Inciso 199, Otros Gastos del Personal, párrafo 06) Inciso h) Otros gastos del personal dispuesto en la reglamentación anual, que versa cuanto sigue:

- 1) Asignaciones al funcionario o personal público de carrera en concepto de diferencia de Sueldo en los casos que ocupen cargos interinos de mayor asignación siempre y cuando la Entidad tenga previsto en su Anexo de Personal el cargo referido; por tanto, solo se podrán ocupar cargos que se encuentren contemplados en el Anexo del Personal de la Entidad.

Que es necesario autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a imputar al Objeto del Gasto 199 – Otros Gastos del Personal, correspondiente al plan financiero institucional vigente para el Ejercicio Fiscal 2018, la erogación en concepto de "Diferencia Salarial", incluyéndose el correspondiente aguinaldo proporcional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago mensual en concepto de diferencia salarial para Jefes Interinos del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo el aguinaldo de fin de año, de conformidad al cuadro anexo:

Table with 6 columns: C.I., Nombre y Apellido, Dependencia que interina, Asignación Salarial 2018, Asignación Salarial Jefe de Depto., Diferencia Salarial. It lists 14 employees and their respective salary differences.

ES COPIA

Firmado: Eladio Loizaga
Ministro

N°



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 419.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL PARA JEFES INTERINOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

- Art. 2° Disponer que el pago del aguinaldo proporcional correspondiente, sea desembolsado una vez que sea emitido el Decreto por cual se autoriza el pago de dicho concepto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto 8452/2018, anexo "A" de Normas y Proceso del Presupuesto General de la Nación del 2018,.
- Art. 3° Imputar dichas erogaciones autorizadas en el Objeto del Gasto 199 – “Otros Gastos del Personal”, conforme a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional aprobado por el Decreto N° 8452/2018.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro



N° _____